



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, nueve de julio de dos mil veinte.

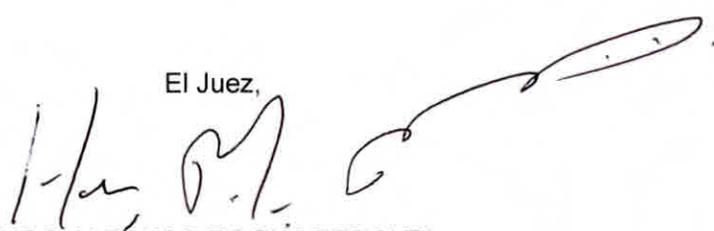
Rad 2019-00011

Visto el anterior memorial, se fija nuevamente la hora de las 9:00 A.M., del día 30-, del mes Julio, del año en curso, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del vehículo motocicleta de placas IFP 72D, embargado en este asunto.

Se designa como secuestre al señor REGULO ORTIZ GUTIERREZ a quien se notificará esta determinación, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 10 de julio de 2020.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.